



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

El Cementerio como expresión de crisis sociales y demográficas en un territorio El caso del Cementerio General de Cochabamba

Jimena C. Lavayén Maldonado¹ - Luis A. Veizaga Maida² – Miguel Villarroel Calvi³ – Dennis Vía Medrano⁴

.....
Palabras clave: Siglo XIX. Cochabamba. Demografía. Estadísticas. Defunciones.
.....

Introducción.

La generación de datos estadísticos demográficos, sociales y económicos representa un tema de gran interés para las autoridades gubernamentales en los diferentes niveles político – administrativos (nacional, departamental, municipal) desde el inicio de la vida republicana en Bolivia.

Eso sucede porque tradicionalmente esta información estadística representa la base sobre la cual se realiza la planificación de la dotación de ciertos servicios e infraestructuras, pues otorga las cifras con las que se realizan los cálculos de la población usuaria de los mismos y

¹ Jimena C. Lavayén Maldonado: Economista. Docente asignatura Población, Economía y Territorio - Carrera de Planificación del Territorio y el Medio Ambiente – Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat – UMSS.

² Luis A. Veizaga Maida: Mayor. Licenciado en Ciencia y Arte Militar Terrestre.

³ Miguel Villarroel Calvi, Estudiantes de la Carrera de Planificación del Territorio y el Medio Ambiente – UMSS - Cochabamba - Bolivia.

⁴ Dennis Vía Medrano: Estudiantes de la Carrera de Planificación del Territorio y el Medio Ambiente – UMSS - Cochabamba - Bolivia.

por tanto, establecen parámetros de referencia para su tamaño, alcance y otras cuestiones afines.

Al igual que en la mayoría de las naciones americanas, a fines del siglo XIX el país se encuentra organizando los diferentes aspectos vinculados a su vida soberana y con dicho cometido se hacen grandes esfuerzos por contar con datos que les permitan tomar decisiones en los diversos ámbitos que hacen a este nuevo escenario. Asimismo, se enfrenta a un terreno un tanto incierto en términos limítrofes y de las relaciones internacionales, debido a una serie de conflictos con los países vecinos.

Este contexto global tiene efecto directo en el territorio, ya que la trayectoria de los acontecimientos sociohistóricos – políticos se refleja tanto en la evolución de la cuantía poblacional como del espacio geográfico y urbano; aparte de condicionar en un sentido amplio las características de las infraestructuras y servicios públicos, entre los cuales se encuentran los Cementerios Públicos.

De esa manera, cada época y territorio tienen ciertos rasgos que deben ser analizados de forma integral e interrelacionada para tener una lectura y entendimiento cabal de la situación, idiosincrasia y valores socioculturales de la población usuaria del sitio y servicio funerario en ese momento preciso.

El presente trabajo de investigación, presta atención a los años en los que se verificó la denominada “Guerra del Pacífico” como hecho concreto que a nivel nacional significó un innegable debacle demográfico y que coincidió con un ciclo de sequía y la consiguiente aparición de epidemias y hambruna entre la población. Su contenido se centra tanto en la descripción de las implicaciones e impacto de estos acontecimientos históricos a nivel local en general y en el Cementerio General de Cochabamba en particular, que se vio frente al desafío de atender esta peculiar y atípica demanda de lugares para la sepultura.

El documento, está dividido en seis subtítulos, donde se expone el ambiente municipal durante el último tercio del siglo XIX y las estadísticas poblacionales y de las inhumaciones en el mencionado Cementerio para este período, planteando en base a las mismas algunas reflexiones finales sobre el vínculo existente entre los hechos históricos y los enterramientos. Antes de iniciar la redacción, debe darse un merecido agradecimiento al Arquitecto Historiador Carlos Lavayén M. y al Arquitecto Roberto Flores G. quienes coadyuvaron incondicionalmente a tener acceso a la documentación (Digestos, Gacetas,

Memorias Municipales de Cochabamba) que fundamenta la realización de esta investigación que se pone a consideración.

1. Aproximación teórica general.

La demografía, es la disciplina que estudia las poblaciones humanas desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, teniendo en cuenta su estructura y dinámica.

Dicha población humana, es el conjunto de personas que habitan en un territorio específico, de modo tal que interactúan entre sí y con el entorno que les rodea para lograr su reproducción biológica – socioeconómica. Por eso, cada población y territorio constituyen una unidad con identidad y características propias distintivas.

Dadas estas condiciones, una de las principales motivaciones de la demografía es conocer y analizar tanto los ritmos como las tendencias que se presentan en los movimientos de esta población.

Estas fluctuaciones de las cifras poblacionales, se determinan a partir de las comparaciones en los tres componentes demográficos que provocan cambios en el estado poblacional a lo largo del tiempo: los nacimientos, las defunciones y las migraciones. Así, se determina el crecimiento o decrecimiento total poblacional, definido como la diferencia entre la población observada al final de un cierto período y la observada al inicio del mismo.

Cuando se contempla únicamente a la capacidad natural o biológica de incremento de la población proveniente de los aportes periódicos que hacen los nuevos nacimientos (natalidad) al volumen de población ya existente y de las pérdidas (decesos) que se producen por efecto de la mortalidad, se está aludiendo al “crecimiento natural” o “vegetativo”.

Por tanto, dicho componente vegetativo tiene un innegable lazo con la temática de los Cementerios, su uso y expansión, porque el hecho demográfico de la muerte presupone ineludiblemente la disposición permanente de los restos corporales como parte de la culminación del ciclo de la vida humana.

2. Datos poblacionales de Bolivia en el siglo XIX.

Como inscribe Lavayén J. (p. 161) en Bolivia “se han realizado eventos censales poblacionales oficiales en los años 1831, 1835, 1845, 1854, 1882, 1900, 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012.

No obstante, los llevados a cabo en el siglo XIX representan en su conjunto una combinación de recuentos poblacionales y estimaciones estadísticas por acercamiento, que se basan en registros de la Iglesia Católica principalmente”.

Pese a esta observación, esos datos de la población ofrecen una aproximación a la dinámica demográfica existente en ese tiempo, permitiendo realizar algunas abstracciones en torno a la variable demográfica “defunciones” y al uso del Cementerio en general.

Los citados Censos de 1854, 1882 y de 1900, muestran como resultados para el nivel nacional y departamental: (ver Tabla N° 1)

Tabla N° 1. Censos poblacionales de 1854, 1882 y 1900 en Bolivia

Departamento	1854	1882	1900
Beni	114.922	16.744	32.180
Chuquisaca	349.119	123.347	204.434
Cochabamba	382.919	166.760	328.163
La Paz	593.779	346.139	445.616
Litoral	5.585	-	-
Oruro	91.751	111.372	86.081
Potosí	254.728	237.755	325.615
Santa Cruz	255.599	97.185	209.592
Tarija	277.724	62.854	102.887
Territorio Nacional de Colonias ⁵	-	-	31.883
Bolivia	2.326.126	1.162.156	1.766.451

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. Tabla elaborada en base a Lavayén J.

Como puede percibirse, es bastante evidente la merma de la población entre el Censo de 1854 y 1882 (de más de un millón de personas, que representa una disminución del 50.0% respecto al total de 1854), advirtiéndose una recuperación entre el Censo de 1882 y 1900 casi en esa misma proporción (52.0%).

El Historiador Lavayén C. (p. 61) recogiendo noticias e informes de la época, establece como fuente principal para esta condición que “a fines de 1878 y los primeros meses de

⁵ Según Lavayén J. (pp. 20 - 21) “el Territorio Nacional de Colonias estaba situado al noroeste de Bolivia y fue creado por Decreto Supremo de 8 de marzo de 1900 con una superficie cercana al medio millón de Km. Su vigencia terminó en 1938 con la creación del Departamento de Pando”.

1879, se produce en los departamentos del país una inusual mortandad debido a la sequía que derivó en la carestía general de alimentos hasta el límite de haberse propagado la hambruna generalizada en las provincias, agravada por la simultánea aparición de la epidemia, inicialmente de la fiebre intermitente o “terciana”⁶ y después de fiebre tifoidea”.⁷ Ante tan delicadas circunstancias, en diciembre de 1878 se emite una Ordenanza con motivo de la escasez de víveres, en enero de 1879 se promulga otra para la expropiación de una parte de las cosechas y la creación de un par de casas de alimentación y en abril de ese año (1879) se publica una Ordenanza vinculada a la traslación de los cadáveres al Cementerio, por el desarrollo de la indicada fiebre tifoidea.

Otra importante causa para esta reducción de la población nacional en este período es el conflicto bélico con Chile en la llamada “Guerra del Pacífico”, que como apuntan Casanova et. al. duró entre 1879 y 1884.⁸

Si bien tal cual aseveran estos autores (p. 400) “en su gran parte los estudios sobre la misma, han sido desarrollados sobre la base de la entelequia de los sentimientos nacionales” para fines de esta investigación, lo que interesa es tener una aproximación a la cantidad poblacional nacional que participó y “falleció” en este episodio histórico, asumiendo que posteriormente parte de ellos serían trasladados de regreso a sus lugares de origen para recibir sepultura.

A este respecto, Clavero J. G. incluido en Ahumada (pp. 146 - 147. Capítulo Tercero – Tomo I) expone que “Bolivia tiene en 1879 una población de 1.903.120 habitantes, una guardia nacional de 54.514 personas, un ejército en paz de 2.000 individuos y un ejército en guerra de 10.000⁹ [con la característica que] no tiene buques ni cañones.

⁶ Mendizábal (p. 79) explica que “en esos años, se conocía como “terciana” o “fiebre terciana” al paludismo”.

⁷ Casanova et. al. (433) citando a Querejazu “recuerdan “el drama epidémico que vivió Bolivia durante “los últimos meses de 1877 y los primeros de 1878”. En dicho tiempo, el país experimentó una “sequía casi absoluta” que permitió “la proliferación de los mosquitos en los charcos de las quebradas”, cuyas “aguas detenidas, verdosas y mal olientes, sirvieron de caldo de cultivo para la multiplicación de anofeles”, propagando el paludismo “al departamento de Cochabamba por las Provincias Arque, Sipesipe y Quillacollo”; y desde allí a “Cliza, Punata, Tarata, Arani y Sacaba”, pasando a “Totorá, Mizque, Aiquile” cubriendo luego “el Departamento de Chuquisaca hasta Tarija”. Las fiebres fueron acompañadas por una hambruna extendida en el departamento cochabambino, provocando muertes que algunos calculaban en tres veces más altas de lo normal”.

⁸ En la que como Oporto L. en la Introducción de la obra de Ochoa manifiesta “los gobiernos de Bolivia y Perú suscribieron un Tratado Secreto de Alianza Defensiva para impedir cualquier agresión desde Chile ... aumentando así su fuerza y garantizándose recíprocamente ciertos derechos”.

⁹ De esta población total, 325.604 habitantes corresponden a Cochabamba (170.314 hombres y 155.290 mujeres). Y en este Departamento, hay 7.764 personas en la guardia nacional. Comparando esta cifra con la

En cuanto a la dotación del ejército de la república, determina que en la Artillería existen 211 militares con diferente grado (Jenerales, Coroneles, Tenientes Coroneles, Sarjentos Mayores, Capitanes, Tenientes, Alferéces), en la Caballería que es nominal se registran 310, en la Infantería 1.577, además de 3 Jenerales de División y 4 de Brigada”.

Entre otras disposiciones que incluye Ahumada (pp. 105 - 108. Capítulo Tercero – Tomo I) y Machuca (Capítulo IX) “existe una Circular fechada en 28 de febrero de 1879 y dirigida a los Prefectos de Departamento, referida a la organización de la guardia nacional de su departamento, conforme al Reglamento de 14 de Junio de 1871 i con las modificaciones que se pasa a exponer: I. La guardia nacional se dividirá en activa i pasiva. II. La primera será formada por todos los bolivianos solteros y viudos que tengan la edad de diez i seis (16) a cuarenta (40) años. III. La segunda de los casados i de los que cuentan con mas de cuarenta (40) años de edad. IV. Además de los jefes, oficiales i clases que fueren nombrados conforme al reglamento i cuyos despachos i nombramientos serán espedidos por el Presidente de la República, queda éste como Capitan Jeneral del Ejército, con la facultad de nombrar jefes, oficiales i clases en calidad de instructores. V. Tan luego como el ejército sea declarado en campaña, la guardia nacional activa estará dispuesta a tomar las armas i trasladarse a aquellos campamentos que le sean designados. VI. La guardia nacional activa se compondrá de los siguientes cuerpos, llevando cada uno el nombre de la localidad a que pertenezca i ademas el número que se le designará en las divisiones o cuerpos del ejército: INFANTERÍA. Departamento de La Paz: Batallones La Paz, Omasuyos, Pacajes e Ingaví, Yungas, Sicasica, Inquisivi, Larecaja i Muñecas. Departamento de Oruro: Batallones Pária i Carángas. Departamento de Cochabamba: Batallones Cochabamba, Tapacarí, Gliza, Tarata, Totora, Arque, Chaparé.¹⁰ Departamento de Potosí: Batallones Potosí, Porco, Chayanta (Sur Chayanta), Colquechaca (Nor Chayanta), Chorolque (Sur Chichas) y Chichas (Nor Chichas). Departamento de

del Censo de 1882 a nivel departamental, en el transcurso de aproximadamente 3 años se tendría una diferencia de más de 158.000 habitantes.

¹⁰ Ochoa (pp. 22 - 68) anota en mayo de 1879 que “el Escuadrón Rifleros, vanguardia de Cochabamba, está compuesto de 160 á 200 plazas” y que “los cuerpos de esta División de Cochabamba, quizás tengan que quedar acantonados en Calama á causa de la escasez de recursos en esta ciudad y de lo estrecho del local de las casas que han podido proporcionarse para cuarteles”, aunque después aclara que “no ha marchado el Escuadrón de Cochabamba, creemos debido a la falta de armas de que carece” y en junio de ese año dice que “parte de la 4º División de Cochabamba, se encuentra en Calana” y después que “esta gallarda fuerza, acompañada por los batallones Daza 1º y Sucre 2º de granaderos, forma un total de 1.600 hombres distribuidos en los cuerpos: Batallón Aroma 1º y 2º, Batallón Viedma y Batallón Padilla”.

Chuquisaca: Batallones Sucre (Cazadores), Cinti é Iamparez. Departamento de Tarija: Batallones Tarija, Tomayapo. CABALLERÍA. Con escuadrones en los Departamentos de Cochabamba (Punata y Misque), Chuquisaca (Padilla y Azero), Tarija (Regimientos San Lorenzo, Concepción, Salinas, San Luis) y Santa Cruz (Regimientos Santa Cruz, Valle Grande y Cordillera). ARTILLERÍA. Departamento de Oruro: Batallon Oruro. VII. El departamento del Beni i las provincias de Caupolican, Chiquitos y las demas no anotadas en este cuadro, remitiran continuamente personales para engrosar el ejercito permanente. VIII. Además de estos cuerpos se forma uno de preferencia, de rifleros a caballo, titulado “Lejion Boliviana” que se compondrá de los jovenes voluntarios de todos los departamentos que se presentarán armados i montados en el cuartel jeneral.

El Ejército de Línea consta de 2.000 plazas distribuidas en 3 cuerpos de Infantería (Nº 1, 2, 3), 2 de Caballería (Húsares y Coraceros) y 1 sección de Artillería de 2 piezas.

Más adelante, una Ley de 1ro de Marzo de 1879 “señala en su consideración 4ta que debiendo aumentarse el ejercito nacional con mas plazas y cuerpos de nueva creacion, conviene establecer en toda su rijidez i pureza el servicio militar, para que así, avesado el soldado en el esclusivo ejercicio de su profesion, se halle dispuesto a arrostrar sereno todo peligro i aceptar la muerte como el último deber cumplido; y en el Art. 1ro ordena que desde el día de mañana el ejército nacional queda solamente declarado en campaña, conforme al capítulo 8º del Código Militar.

Esta Ley organiza las tropas nacionales en seis (6) divisiones [con 50 batallones i mas de 20 escuadrones] con un orden de batalla; y en Cochabamba, la 4º División que se encuentra a cargo del Comandante General de Brigada L. Alcoreza, tiene los Cuerpos: Batallón Oropesa 1º de Cochabamba, Batallón Aroma 2º de Cochabamba, Batallón Padilla, 4º de Cochabamba, Escuadrón Junín 3º de Coraceros, Escuadrón Libertad 4º de Coraceros”.

Ahora bien, en torno a las bajas ocurridas en el lado boliviano, Ahumada (pp. 130 - 131) a modo ilustrativo anotia que “en una Relación de los señores Jefes Oficiales, paisanos i tropa que han combatido en Calama el 23 de marzo de 1879, se levanta en la lista de muertos a Eduardo Abaroa, N. Menacho i 14 de Tropa, Rifles 45, Diferentes Sistemas, Fusiles 43, Escopetas 15, Lanzas 31”.

La anterior referencia representa sólo una de las contiendas, empero hubieron varios encuentros sucesivos en la Campaña¹¹ que significaron decesos de población boliviana.

Es así que Ochoa (pp. 179 - 180) relata apoyado en telegramas recibidos y un Boletín de la Revista del Sur que “al iniciar el mes de noviembre de 1879, en Pisagua [se produjo] un fuego vivo de artillería, ametralladoras y fusilería ... el enemigo aunque haya soltado lanchas y botes cargados de gente (que alcanza de 10 á 12 mil hombres) no ha podido desembarcar. [Empero] sucumbimos ante el número. *Mortandad muy grande de ambas partes* [cursiva propia]. De fuente autorizada sabemos que incendiaron los chilenos el Hospital de Pisagua quemando á los enfermos ... sin dar cuartel á nadie: heridos y prisioneros fueron pasados por las armas ... *Nuestras bajas se calculan en más de 300* [cursiva propia] ...”.

Por su parte, Casanova et. al. respaldados en los Volúmenes E9, E10, E11 de las Partidas de Defunción contenidas en los Archivo del Obispado de Tacna y Moquegua - Fondo San Pedro de Tacna de los años 1853 a 1884 contabilizan “*105 soldados bolivianos fallecidos en 1879 en Tacna y 136 en 1880* [cursiva propia] ... De éstos, la mayor parte (80%) estaban entre los 16 a 40 años de edad ... [Se añaden a estas cifras los] fallecimientos de mujeres reconocidas como rabonas o esposas legítimas de soldados que llegaron a 11 en 1879 y 22 en 1880, junto con la población en edad lactante e infantil, cuya mortandad durante los años de guerra fue alta [*haciendo un total global de más de 300 personas*]” [cursiva propia].

3. Registro de la información municipal en Cochabamba en el siglo XIX.

Lavayén J. (Introducción) plantea que a nivel nacional “las leyes usualmente se han publicado en la colección designada como “Anuario Legislativo” a cargo del Congreso Nacional, mientras los decretos se han difundido mediante la colección del “Anuario Administrativo”. La primera edición de la Colección Oficial legal en el país fue autorizada por el Decreto de 21 de diciembre de 1825 y publicada en un tomo único con el título “Registro Oficial de las Leyes, Decretos i Órdenes del Gobierno de la República Boliviana”.

¹¹ Machuca señala “Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico: Tarapacá, Tacna, Lima, y la Sierra” entretanto que Oporto en la Introducción de la obra de Ochoa establece que “la Batalla de Tacna (bautizada por Chile como Batalla del Alto de la Alianza) en mayo de 1880 fue el final de la presencia boliviana en la guerra ...”.

La continuación de esta Colección Oficial, se realizó con algunas peculiaridades y títulos diferentes hasta que por Decreto Supremo de 24 de enero de 1957 se distingue como única publicación con validez oficial en la cita de disposiciones legales a la “Gaceta Oficial” de Bolivia, actualmente reconocida como Editor Oficial del Órgano Ejecutivo que se encuentra a cargo de la información, comunicación y difusión de la normativa oficial que incluye a las Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas y otros de orden legal”.

Desde temprano (segunda mitad del siglo XIX) a nivel local, también se han empleado publicaciones con carácter de compilación, para la difusión oficial de las disposiciones gubernamentales y otros afines bajo el denominativo de “Digesto de las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos, Decretos de la Municipalidad”, “Gaceta Municipal” y “Memoria Municipal”¹² que en el caso puntual de Cochabamba son ordenados por el Honorable Concejo y llevados a cabo por el personal municipal.¹³

En general, estos documentos han sido organizados en los acápite: Administración Financiera (Hacienda Municipal), Instrucción Pública, Policía, Obras Públicas y Caminos, Beneficencia y Salubridad, Estadística, Guerra, Asuntos Incidentales.

Cuando corresponde, en el subtítulo concerniente a las Obras Públicas, se da cuenta de los trabajos que se realizan en el Cementerio General y en el de la Estadística, se incluyen datos sobre los nacimientos que han tenido lugar en la ciudad, con especificación del sexo, parroquia y condiciones de legitimidad y de las defunciones que comprenden el sexo, edad, estado, vecindad, profesión, parroquia y última enfermedad del fallecido declarada por los dolientes.

4. Datos sobre las defunciones y enterramientos en Cochabamba en el siglo XIX.

Revisando a más detalle la información de este tiempo recogida para el Cementerio General, sobresale que se trató de seguir un mismo criterio en cuanto a las variables tenidas en cuenta, aunque en ocasiones se tienen datos desglosados y en otras, solo una referencia alusiva colectiva.

¹² Esta labor persiste hasta el presente y la “Gaceta Municipal” es una instancia operativa de los Gobiernos Municipales de Bolivia, encargada de la publicación y difusión de la Carta Orgánica, las Leyes, Ordenanzas, Resoluciones, Decretos y Reglamentos que emita el Legislativo Municipal.

¹³ Las Memorias Municipales son Informes que presenta el Presidente del Concejo Municipal al clausurar las Sesiones Municipales y rutinariamente estaban a cargo de los Comisionados de Estadística en Cochabamba, señores Alejandro y Enrique Soruco (éste último prestó sus servicios desde 1879 hasta por lo menos, 1887).

Las estadísticas más desagregadas, corresponden a cuatro años (4) y son presentadas por meses, de acuerdo al siguiente detalle:

1880: Cuadro de las inhumaciones, diferenciando los cuerpos por sexo y si se tratan de cuerpos mayores o menores (personas adultas o infantes). Se acompaña con la estadística anual del movimiento de los enfermos y su diagnóstico en el Hospital de San Salvador¹⁴ identificando las entradas, altas y difuntos según sexo de los años 1878, 1879, 1880, además de las enfermedades que producen el deceso y los muertos en las calles (para 1879). 1885, 1886, 1887: Cuadro de las defunciones según sexo, curato (Catedral, Compañía, San José, Itocta, Hospital), edad (grupos de edad),¹⁵ estado civil, domicilio, clase de entierro (mausoleo familiar, covachas de 1º, 2º, 3º clase, en el suelo de 1º, 2º, 3º clase), enfermedades de que han fallecido, clase de carro (de preferencia, de 1º, 2º, 3º, 4º clase, sin carro) y profesión. (ver Tabla N° 2)

Tabla N° 2. Inhumaciones en el Cementerio General de Cochabamba

Año	Total	Año	Total
1872	1.158	1885	1.878
1873	1.126	1886	1.082
1874	1.092	1887	883
1875	1.177	1888	1.005
1876	1.339	1889	1.780
1877	1.441	1890	1.763
1878	2.871	1891	1.276
1879	2.673	1892	1.787
1880	799	1893	1.432
1881	1.502	1894	1.550
1882	801	1895	1.922
1883	780	1896	1.535
1884	1.004	Total	35.656

Fuente: Gaceta Municipal – Memoria 1897. Datos presentados en Lavayén C.

¹⁴ Mendizábal (pp. 37 y 91) rememora que “en 1582 fue fundado el Hospital de “San Salvador” de Cochabamba por el benefactor señor Don Martín Hernández de Zamora, a la altura de la antigua calle “San Juan de Dios” muy cerca a la Plaza de Armas, que por su desnivel fue el antiguo cauce del río”. En 1873 se aprueba un primer Reglamento, reconociendo que existen tanto enfermos gratuitos como de pagar (Capítulo 5º - Art. 29) además que todo cadáver es propiedad de la casa y por esto se encarga ella de hacerlo enterrar (Capítulo 5º - Art. 34). En 1880, se anuncia que se han colocado los cimientos de la obra del nuevo Hospital en la quinta de Don Francisco de Viedma y en 1884 se instala el establecimiento bajo el nombre de *Hospital Viedma de San Juan de Dios*. Ya con este nombre, en los Informes consecutivos se hace una distinción de las secciones del Hospital de “varones” y para “mujeres”, mostrándose estadísticas diferenciadas.

¹⁵ Los rangos de edad son: 1 día a 6 años, 7 a 17 años, 18 a 20 años. De aquí en adelante, se asumen grupos decenales de edad (con terminación 1 y 0 respectivamente) hasta los 100 años.

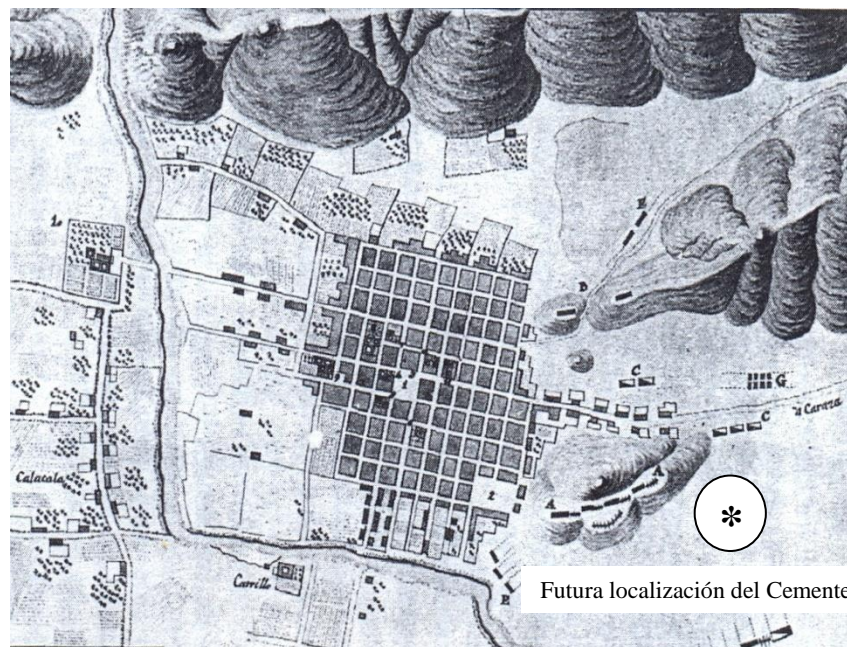
Atendiendo a las estadísticas presentadas, pueden establecerse como rangos para el número de inhumaciones registradas por año en el Cementerio General de Cochabamba en un intervalo de 25 años (1872 - 1897): menos de 1.000 (4 gestiones que representan el 16% del total), entre 1.001 a 1.500 (11 gestiones que representan el 44% del total) y más de 1.501 (10 gestiones que representan el 40% del total).

Consecuentemente, resaltan los años 1880, 1882, 1883 y 1887 como los de menor número de inhumaciones (alrededor de 800) al tiempo que coincidiendo con lo descrito anteriormente, los de 1878 y 1879 exhiben las más altas cifras (de más de 2.600).

5. Ampliación del Cementerio General de Cochabamba a fines del siglo XIX.

Por referencia de los historiadores Guzmán A. y Lavayén C. se sabe que en 1812 el General José Manuel Goyeneche mandó levantar a Francisco Javier Mendizábal el primer plano de la Ciudad de Cochabamba para ilustrar su informe de la batalla de San Sebastián, donde se muestran 80 manzanas y el señalamiento de las iglesias y monasterios como únicos lugares para el sepulcro de la población. (ver Figura N° 1)

Figura N° 1. Primer Plano de la Ciudad de Cochabamba – 1812



Futura localización del Cementerio Público – Año 1826

Fuente: Mendizábal Francisco Javier. Plano presentado en Lavayén C.

Décadas después, tal como documenta Lavayén C. (p. 60) “se realiza la fundación del Cementerio por Miguel María de Aguirre en 1826 ... y con la ejecución en 1863 de un nuevo panteón por disposición del H. Concejo Municipal [se ratifica] la aceptación clerical del Cementerio General como enterratorio oficial de la ciudad de Cochabamba.

La consolidación definitiva de este espacio funerario viene dada en 1873 con la emisión del Primer Reglamento del Cementerio General que en sus disposiciones normativas ... ratifica la función exclusiva de este lugar para los enterramientos ...”.

Hacia finales del siglo XIX, el país atraviesa por un contexto inédito como se testimonia en el Informe del Presidente del H. Concejo Municipal de Cochabamba en la clausura de las actividades ediles del año 1878 reproducido en parte por Lavayén C. (p. 61) donde se escribe que: “la exesiva seca del anterior año agrícola, prolongando la estacion de los calores, produjo en la mayor parte de este departamento la epidemia que, bajo la forma de fiebre intermitente, lo ha desolado por espacio de mas de cuatro meses, diezmando nuestra población y arrebatando á la agricultura útiles y numerosos brazos ... este Ayuntamiento ha sido la providencia que ha salvado de la muerte una cifra considerable de víctimas, mediante el ensanche de sus hospitales y la creacion de mas de diez Lazaretos en las provincias.

Desprovistas éstas de los elementos necesarios para atender á su propia conservación, ó del espíritu indispensable en los propietarios y autoridades locales ... la Capital ha constituido el centro donde casi todos los desvalidos han venido á buscar asilo y proteccion contra el peligro ... Conjurada la crisis de que os he hablado ligeramente ... se presentaba otra igualmente amenazadora, terrible, inevitable: el hambre. Reducidas las cosechas del año agrícola en una porción imponente por la falta de lluvias, el monto de la producción no guardaba equilibrio con las necesidades del consumo. Vendidos ó agotados aceleradamente los artículos de subsistencia, sin la esperanza de grandes importaciones, no quedaba otra expectativa que la miseria pública ...

Es natural suponer que las difíciles circunstancias que hemos atravesado han sido un poderoso obstáculo para acometer muchas obras, de utilidad local y de necesidad urgente. Sin embargo en cuanto ellas y lo reducido de nuestros recursos lo han permitido, hemos realizado algunas indispensables [partiendo de la constatación que] *la excesiva mortandad en los meses de la epidemia nos obligó a ensanchar el recinto ya insuficiente del*

Cementerio General ... Ahora tenemos tres panteones, para satisfacer las actuales necesidades de la población [cursiva propia], debiendo separarse en el último un enterratorio de los disidentes de la comunión católica.

Delineando el recinto del Nuevo Cementerio, era indispensable dar seguridad y a continuación de ciertas reparaciones en el antiguo local quise encargarme de la obra de cercar aquel. Están contruidos los cimientos de cal y piedra y me propongo en breve a proceder a la construcción de los muros. En los primeros meses del año *se construyeron nichos en uno de los antiguos enterratorios contiguos a la Capilla, que eran indispensables por estar ocupados todos los existentes ... Sin embargo, pronto se hará preciso más nichos porque las necesidades de la población van en aumento [cursiva propia]*". (ver Figura N° 2)

En el Informe de 1879, esta imagen se mantiene casi inalterable enfatizándose que "... este año comenzó bajo los terribles auspicios de una carestia sin ejemplo en los anales del departamento ... Antes de ser conjurada esta crisis, sobrevino otra que empeoró, como es natural, la condición del departamento; que fue la guerra provocada por Chile ... Por último y como si el país estuviese destinado á pasar por todas las plagas, sobrevino luego la de la fiebre tifoidea, con carácter epidémico, tanto mas terrible cuanto que se propagaba por contagio que fue debidamente atendida y en poco tiempo desapareció ... pudiendo hoy asegurarse que la salud pública ha vuelto á su estado regular ...

Cochabamba ha presenciado con íntimo pesar, ese panorama sin ejemplo de *centenares de hambrientos, escuálidos y moribundos de todo sexo y edad, que acudían en confusión á las casas de socorro, para recibir una ración diaria y se hacinaban por la noche sin abrigo alguno, bajo las galerías de la plaza principal, para presentar en la aurora, el pavoroso espectáculo de nuevas víctimas [cursiva propia]* ... Las generaciones venideras no darán crédito a los relatos de tan desastrosa situación ... y es de sentir que la estadística todavía incipiente entre nosotros, no nos permita consignar en cifras irrecusables la cantidad de población que la mortalidad por hambre ha arrebatado al departamento durante este año aciago. Los individuos que han podido resistir por algún tiempo á los estragos de la miseria, iban a llenar los salones y galerías del hospital, donde por fin morían de consunción, porque la ciencia y la caridad eran ya impotentes para devolver la vida á naturalezas totalmente destruidas.

[Por ello] nuestro primer afán fue el de acudir á la salvacion de las víctimas del hambre, pues solamente en el mes de enero se encontraron en las calles de la ciudad ciento quince cadáveres que han sucumbido al influjo de este azote, sin contar los que quedaban en los campos y los que morian en el hospital por enfermedades procedentes de inedia [estado de debilidad provocado por la falta de alimentación]. También en este mes, la fiebre tifoidea susituyéndose á la terciana, no solo constituia una epidemia mas grave, sino que encontró á las clases indigentes privadas de la conveniente alimentacion, explicando la extraordinaria cifra de *504 defunciones* [cursiva propia] con que se empezó el presente año. Por fortuna, la mortalidad ha ido decreciendo rápidamente desde aquella fecha.

En esta gestión, las obras que se han hecho son la construcción de nichos nuevos en el mismo Cementerio, de corredores en el exterior para el descanso de los dolientes y mejoramiento de la capilla”.

Por su parte, en el Informe de 1880 se afirma que “*el entorno anormal en que se ha mantenido el país con motivo de la guerra nacional* [cursiva propia], ha prolongado hasta hoy el estado de crisis que, como las anteriores calamidades del hambre y de la peste producidas por las alteraciones de la naturaleza, han perturbado profundamente el desenvolvimiento social en sus diversos ramos. Y por eso se ha concentrando todas las fuerzas de la acción municipal á la prosecución de la defensa nacional ... y las exigencias de la guerra ... [Aunque debe enfatizarse] el inmenso decrecimiento de la mortalidad en más de la mitad con respecto al año anterior y todavía más crecidamente con relación al año 1878, que en los últimos 6 años ha sido el de mortandad superior”. (ver Tabla N° 2)

El Informe de 1881 incluye como parte de las obras “para el único cementerio que se tiene en la ciudad, la construcción de covachas ó nichos de párvulos ... *completándose de este modo, al menos provisionalmente, los trabajos de ensanche y mejora que desde tiempos anteriores se han emprendido* [cursiva propia] ...” mientras en el Informe de 1882 se menciona que únicamente se han hecho “*algunas obras de reparacion en el enterratorio público* [cursiva propia], tales como el empedrado de las aceras del recinto, las plantaciones del jardín, la prolongacion de algunas paredes y la renovacion del techo de uno de los corredores”.

Figura N° 2. Imagen Satelital del Cementerio General de Cochabamba identificando la ampliación hacia fines del siglo XIX



Zona de localización inicial y primera ampliación del Cementerio Público de Cochabamba. Año 1878 - 1879

Fuente: Imagen presentada en Lavayén J. et. al. La localización inicial y primera ampliación se ha definido con la gentil colaboración del Arq. Carlos Lavayén.

6. Apreciaciones sobre el vínculo entre los hechos históricos y enterramientos.

En general, el lugar de sepultura final representa un espacio sagrado en el cual descansan los restos terrenales de los pobladores cobijados por el terruño que los vio nacer.

Por eso, todo Cementerio expresa en gran medida el curso de la historia y de los fallecimientos, pues un aumento de estos se traduce directa y proporcionalmente en una mayor utilización de sitios, tal como se constata con lo sucedido en Cochabamba.

El fenómeno climatológico de sequía prolongada verificado en nuestro medio en el año 1878 originó la escasez de alimentos y ésta a su vez, causó el deterioro generalizado de la salud de la población, la misma que al estar muy debilitada pereció en grandes cantidades tanto en el Hospital como en las calles de la ciudad y en el campo por este cuadro de desnutrición crónica y brote de enfermedades infecciosas, ocasionando una fuerte crisis tanto demográfica como sociopolítica a nivel nacional y local primordialmente.

Sumada a esta circunstancia especial, paralelamente apareció otra de orden internacional con Chile que movilizó a todos los Departamentos del país, exponiendo en gran medida los efectos que toda guerra provoca en las partes involucradas que deben afrontar los retos y escollos que les presenta a diario.

Es así que el Gobierno Municipal de Cochabamba estuvo concentrado casi por completo a la campaña bélica de la Guerra del Pacífico, destinando su faena y menguados recursos hacia este objetivo, a fin de acatar la orden de aplicar todos los fondos municipales existentes a los gastos de defensa nacional; teniendo que recurrir a la beneficencia privada y a otro tipo de acciones para contrarrestar esta situación extrema, llegando incluso a emitir disposiciones que prohibían la venta de cereales o la suspensión general de las actividades de instrucción primaria.

En este desolador e incierto escenario, en un espacio de dos gestiones (1878 - 1879) la Administración Pública para cubrir el constante y muy acrecentado requerimiento de nichos funerarios que significaba hasta dos veces más del uso habitual, realizó trabajos mayores ampliando las instalaciones del Cementerio General, haciendo una distinción de aquellos que no profesaban la fe católica. Adicionalmente, se dio a la tarea de construir sus muros con el afán de ofrecer más salubridad urbana y resguardo para la población, intentando reducir los altos índices de mortalidad existentes.

Una vez alcanzado el punto culminante de este episodio armado para Bolivia en la Guerra del Pacífico (mayo de 1880), en los siguientes años se observa el retorno a los promedios estándares de los fallecimientos e inhumaciones, verificándose sólo trabajos menores de mantenimiento y mejora.

Consiguientemente, a manera de síntesis conclusiva de lo reseñado en este documento, corresponde destacar los siguientes aspectos:

1. A finales del siglo XIX, se producen en el país dos eventos históricos trascendentales (uno de orden regional y el otro internacional) que ratifican la necesidad de los Cementerios Públicos, en una época donde recién se está asentando más firmemente la idea de su uso y asumiendo en el imaginario colectivo su significado y connotación simbólica - cultural.
2. Este requisito de una localización diferente a los templos como lugar para el sepulcro se evidencia y corrobora tanto con el registro numérico de las personas fallecidas en este período, por contingencias históricas como son la guerra y las enfermedades contagiosas que cobran una elevada cantidad de víctimas de toda edad y sexo, como de los enterramientos que se realizan en un cierto lapso de tiempo.
3. El primigenio equipamiento e infraestructura fúnebre se constituye en un elemento que influye en gran medida el carácter y orientación de la expansión de la trama urbana, puesto que las exigencias de la situación excepcional que se vive rompen totalmente todas las previsiones de los administradores del Camposanto sobre el aumento periódico de sitios, obligando a modificar la ocupación del suelo urbano y áreas periféricas en procura de cubrir la imparable demanda que solo se estabiliza una vez que se ha logrado sobrepasar los hechos que actúan como causantes de los decesos.
4. Consecuentemente, el tema de los Cementerios e historia puede abordarse desde una gran variedad de disciplinas y puntos de vista, puesto que engloba y manifiesta las condiciones históricas, arquitectónicas – urbanísticas, artísticas y socioeconómicas - culturales vigentes en su alrededor más inmediato.
5. En todo caso, para fundamentar más consistentemente cualquier análisis, propuesta o conclusión que se exponga con alguna de estas miradas, es importante que este planteamiento se apoye en datos estadísticos y sus proyecciones a mediano y largo plazo, por lo que tiene que impulsarse y garantizarse el levantamiento fidedigno y continuo de la información sobre las muertes, inhumaciones e infraestructura funeraria.

Como es de suponer, con el paso del tiempo esta tarea se vuelve cada vez más compleja, dada la gran velocidad del crecimiento de la población y la urbanización entre otras; sin embargo, la disponibilidad oportuna de bases de datos confiables y significativas sobre los Cementerios Públicos es un pre requisito indispensable en la planificación y toma de decisiones para la gestión administrativa y patrimonial de los mismos.

Por ese motivo, los responsables de dichas series estadísticas deben implementar un sistema elaborado con una perspectiva técnica - metodológica desde el propio ámbito territorial, resultado de la cooperación entre los distintos actores sociales e institucionales (autoridades, servidores públicos, historiadores, sociedad civil), de forma tal que sea posible realizar investigaciones comparativas dirigidas al seguimiento – evaluación de las características de los Camposantos en su conjunto y a nivel específico, teniendo un reconocimiento y encuadre histórico adecuado de la nomenclatura, terminología y significado de los conceptos y vocablos utilizados en cada momento temporal.

Con ese sentido, el trabajo de investigación realizado constituye un primer esfuerzo por contribuir en este objetivo, otorgando un registro documentado y sistemático para el Cementerio General de Cochabamba en la fase inicial republicana, que debe ser continuado para los siguientes años y a una escala geográfica mayor (área conurbana y metropolitana).

Bibliografía.

AHUMADA Pascual (1886). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demas publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú i Bolivia.* Conteniendo documentos inéditos de importancia. Tomo II. Imprenta i librería Americana de F. T. Lathrop. Valparaíso Chile.

CASANOVA Felipe/DÍAZ Alberto/CASTILLO Daniel (2017). *Tras los pasos de la muerte. Mortandad en Tacna durante la guerra del Pacífico 1879 - 1880.* En Revista Historia N° 50. Vol. II, julio – diciembre. Pp. 399 – 441. Santiago Chile.

CONCEJO DEPARTAMENTAL de Cochabamba (1878 a 1897). *Memorias presentadas en la clausura de las Sesiones Municipales Anuales.* Imprenta del Siglo. Calle del Comercio N° 1. Cochabamba Bolivia.

LAVAYÉN Carlos (2018). *El Cementerio General de la ciudad de Cochabamba.* Talleres Gráficos Kipus. Cochabamba Bolivia.

LAVAYÉN Jimena (2019). *Contexto legal e institucional de los recuentos poblacionales en Bolivia.* Documento No Publicado. Cochabamba Bolivia.

LAVAYÉN Jimena/VEIZAGA Alberto/VIA Dennis/VILLARROEL Miguel (2018). *La localización de los cementerios en Cochabamba. Una mirada desde la perspectiva territorial.* XIX Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Cochabamba Bolivia.

MACHUCA Francisco (1926). *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico.* Relación y Crítica Militar del Teniente Coronel Retirado. Tomo I. Imprenta Victoria. Valparaíso Chile.

MENDIZÁBAL Gregorio (2002). *“Historia de la salud pública en Bolivia. De las Juntas de Sanidad a los Directorios Locales de Salud”.* OPS/OMS. Ed. Prisa Ltda. La Paz Bolivia.

MUNICIPALIDAD de Cochabamba (1895). *Digesto de Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos, Decretos.* Publicación Oficial. Ordenada por el Honorable Concejo de 1893. Tomo I. Imprenta y Litografía El Comercio. Cochabamba Bolivia.

OCHOA José Vicente (1899). *Diario de la Campaña del Ejército Boliviano en la Guerra del Pacífico.* Reimpresión – Año 2016. Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. Etreus Editores. Cochabamba Bolivia.

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



Colaboran:



Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>